



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los ocho (8) día del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifica la Resolución No. CSJBOYR21-139 del 5 de febrero de 2021, por medio de la cual se corrige la resolución No CSJBOYR21-115, dentro de la Convocatoria No. 4


ÁNGELA HERNANDEZ SANDOVAL

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial